



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 07 DE FEBRERO DE 2022

ESTADO No. 020

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320200044000	EJECUTIVO	JUAN GUILLERMO RIVERA AGUIRRE		AUTO SUSPENDE PROCESO	02/04/2022		1	
76001400302320200080700	EJECUTIVO	TRANSPORTES INTERNACIONALES CHIPICHAPE S.A.S.	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGÍA S.A.S.	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	02/04/2022	196	1	
76001400302320210038700	EJECUTIVO	CREDILATINA S.A.S.		AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO	02/04/2022	54	1	
76001400302320210082500	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA	BANCOLOMBIA S.A.	ANGELA PATRICIA CEBALLOS CONDE	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	02/04/2022	89	1	
76001400302320210083100	VERBAL	LIZETH FERNANDA ORDOÑEZ		AUTO REQUIERE	02/04/2022		1	
76001400302320220002100	DIVISORIO	CLAUDIA CRISTINA BOLAÑOS GAVIRIA		AUTO INADMITE DEMANDA	02/04/2022	37	1	
76001400302320220003500	REDUCCIÓN A ESCRITO DEL TESTAMENTO VERBAL	GIAN DOMÉNICO UGLEM ECHEVERRY	MARÍA ELENA ECHEVERRY SÁNCHEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA	02/04/2022	61	1	
76001400302320220004100	EJECUTIVO	CRESI S.A.S.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	02/04/2022	25	1	
76001400302320220004100	EJECUTIVO	CRESI S.A.S.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	02/04/2022	25	1	

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 9

SE FIJA EN LA FECHA 02/07/2021.

(Firma electrónica¹)
ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO

Firmado Por:

Alvaro Hernan Moya Garcia
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 023
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09488f28a2c5af0f38beefefa1dac44b3143f351e90c7a20b9dbf1ebcfe2a1d8**
Documento generado en 04/02/2022 03:55:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Validación en <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>